

## RSA PLUS 2024 - Empresas y Entidades

---

### Empresa evaluada

**CEOE ARAGÓN - CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS DE ARAGÓN**

CIF:G50115989

Avda. de César Augusto 20.-

50004 - Zaragoza

Zaragoza

### DATOS INICIALES

**Indicar la fecha de actualización de la información de este cuestionario**

27/08/2024

**Indicar el número de personas empleadas que tiene la organización**

37 personas media anual

### CONCILIACION

#### Enfoque de gestión

**1. ¿Tiene implantado en su organización un Plan específico de Conciliación o Políticas de Conciliación incluidas en el plan de Igualdad, en el que queden definidos objetivos e indicadores en esta materia?**

**2. En caso afirmativo, información adicional.**

La organización tiene implementadas las siguientes medidas principales de conciliación, recogidas en el Plan de igualdad de CEOE Aragón 2022-2024 registrado en REGCON;

- Horario flexible de entrada y/o salida.
- Jornada laboral intensiva o posibilidad de reducir el tiempo de comida.
- Jornada intensiva viernes y/o en determinadas fechas (Navidad, Semana Santa, periodo de adaptación de los horarios escolares, meses de verano, etc.).
- Distribución personalizada de la jornada (autonomía para organizar la tarea
- Bolsa de horas o posibilidad de concentrar más número de horas en un determinado periodo y así acumular horas de libre disposición.
- Organización de la formación y/o las reuniones en horario laboral.
- Vacaciones flexibles con posibilidad de coger días libres en momentos puntuales.
- Otras medidas

**3. ¿Existe algún sistema de valoración del grado de satisfacción de las medidas de conciliación implantadas por su empresa u organización?**

**4. En caso afirmativo, información adicional sobre el sistema de valoración**

El sistema de gestión de calidad acreditado bajo la norma ISO9001 tiene previsto un sistema de valoración a tal efecto

**5. ¿Se realiza algún tipo evaluación y seguimiento del Plan específico de Conciliación o Políticas implantadas?**

**6. En caso afirmativo, información adicional sobre el sistema de evaluación y seguimiento**

El sistema de gestión de calidad acreditado bajo la norma ISO9001 tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento a tal efecto

**7. ¿Tiene implantado algún sistema de gestión reconocido que incluya la conciliación dentro de la empresa? Por ejemplo: Certificación EFR de la Fundación Mas Familia [www.masfamilia.org](http://www.masfamilia.org), Sello AROHE <http://horariosenespana.com>**

**8. En caso afirmativo, información adicional**

No procede

#### **Medidas concretas de conciliación**

**¿Qué medidas de flexibilidad horaria en el trabajo son habituales en la organización?**

**En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?**

No procede

**¿Qué medidas de movilidad geográfica son habituales en la organización?**

**En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?**

No procede

**Beneficios Sociales. ¿Aplica ayudas o medidas adicionales voluntarias que aumenten el salario, la calidad en el empleo o la satisfacción de las personas trabajadoras?**

**En caso de haber indicado otros beneficios sociales, ¿cuales son?**

No procede

**¿Qué medidas relativas a la mejora de permisos legales son habituales en la organización?**

**En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?**

No procede

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

### Enfoque de gestión

**1. ¿Tiene implantado en su empresa un Plan de Igualdad o un conjunto de medidas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación, en el que queden definidos objetivos e indicadores en esta materia? (De acuerdo al RD 901/2020 a partir del 8 de marzo de 2022 todas las organizaciones de 50 o más personas en plantilla están obligadas a contar con un Plan de Igualdad y registrarlo en el REGCON)**

**2. En caso de disponer de un plan de igualdad, indique la dirección url de REGCON donde se encuentra publicado (RD 901/2020). En el caso de disponer de un conjunto de medidas indique información adicional.**

Registro con código 72100122112021

No dejo copiar URL del acceso directo. Debe buscarse en la siguiente general (CIF G50115989); <https://expinterweb.mites.gob.es/regcon/pub/consultaPublicaEstatal>

**3. ¿Se realiza algún tipo de evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad o de las políticas implantadas en esta materia dentro de su organización?**

**4. En caso afirmativo, información adicional.**

El sistema de seguimiento y evaluación del plan de igualdad está previsto y descrito en el propio plan registrado en Regcon y tal como exige la legislación vigente

**5. ¿Dispone la organización de un Registro retributivo de acuerdo a lo establecido en el RD 902/2020?**

**6. Además del cumplimiento de la legislación en materia de inserción laboral de personas con discapacidad (LGD), ¿Tiene implantadas en su organización medidas adicionales o un Plan de ayuda a la inserción laboral de personas con discapacidad?**

**7. En caso afirmativo, información adicional.**

No procede

**8. Además de la declaración de compromiso del Plan RSA, ¿existe un compromiso público por parte del máximo órgano de gobierno a través de la firma de declaraciones, certificaciones y normas de evaluación y gestión empresarial relacionadas con la Responsabilidad Social en general (ISO 26000, SA8000), o con la igualdad de trato y no discriminación (ODM, Carta de la Diversidad ([www.fundaciondiversidad.com](http://www.fundaciondiversidad.com)), el Pacto Mundial ([www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org)), Distintivo Igualdad en la Empresa ([www.igualdadenlaempresa.es](http://www.igualdadenlaempresa.es)), trabajo Decente de la OIT ([www.ilo.org](http://www.ilo.org)), pacto social VIH ([www.pactosocialvih.es](http://www.pactosocialvih.es)), etc.)?**

**9. En caso afirmativo, información adicional.**

Disponemos de compromisos específicos en nuestro sistema de gestión de calidad certificado bajo norma ISO9001 así como en la red española del pacto mundial en nuestra calidad de socios directos.

**10. ¿Está la organización adherida al convenio MÁS DIRECTIVAS suscrito entre la Asociación Directivas de Aragón y el Gobierno de Aragón?**

**Medidas concretas de igualdad de oportunidades y no discriminación**

**Compromiso de la organización y comunicación**

**Acceso al empleo: Reclutamiento, selección y acogida**

**Formación y promoción profesional**

**Estructura salarial y sistema de retribuciones**

**VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL**

**¿Cuales son las acciones de voluntariado y/o acción social al margen de su objeto social que realiza la organización?**

CEOE Aragón promueve por un lado acciones propias de voluntariado y acción social en colaboración con diferentes entidades y ONGs tal como son;

- Organización y participación en actuaciones deportivas; torneos de padel, golf y carrera de empresas, en colaboración con ATADES
- Vino solidario; elaboración y contribución de empresas, en colaboración con ATADES
- Participación con personal propio como voluntarios en diferentes campañas; recogida juguetes y material escolar con AMASOL y Fundación Rey Ardid

Por otro lado, contribuye a la difusión entre sus organizaciones y empresas asociadas de de todas las iniciativas de voluntariado y acción social impulsadas por entidades locales y regionales, y con ello a la divulgación y promoción del voluntariado corporativo, en colaboración con Gobierno de Aragón

**¿Con qué organizaciones realiza las acciones de voluntariado y/o acción social?**

Las principales son;

- +Caritas
- \*Banco alimentos
- \*Fundación Rey Ardid

+Ymca  
\*Fundación Exit  
\*Asapme  
\*San Blas  
+Ecodes  
+Fundación DFA  
+ATADES

### ¿Con qué periodicidad realiza las acciones de voluntariado y acción social?

No existe una periodicidad concreta pero la realización de acciones es periódica a lo largo de cada año

## DIFUSIÓN DE LA CULTURA EN ARAGON

### ¿Qué acciones realiza la organización para la difusión de la cultura en Aragón?

CEOE tiene una comisión de trabajo propia en materia de audiovisuales y comunicación corporativa, de la que forman parte en calidad de miembros, un total de 25 empresas y organizaciones de la comunidad del sector cultural (cine, video, etc). con las que se trabaja conjuntamente para impulsar acciones de promoción y crecimiento del sector.

La comisión emite informes, valoraciones y propuestas, y se reúne con carácter trimestral.

### ¿Con qué colectivos realiza estas acciones?

Ver apdo anterior

### ¿Con qué periodicidad realiza estas acciones?

Trimestralmente

## COMPROMISO CON LOS ODS

### ¿Está comprometida su organización con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

### En el caso de estar adherida al Pacto Mundial de la ONU identifique la URL de su último Informe de Progreso

Pacto Mundial  
<https://unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/136831acto>

Portal transparencia CEOE Aragón  
<https://ceoearagon.es/transparencia/>  
<https://ceoearagon.es/files/transparency/memoria-ods-2023-1.pdf>

### ¿Su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuáles son?

**¿Se han realizado actuaciones de sensibilización en ODS?**

**En caso afirmativo, información adicional**

Divulgación interna de la memoria de progreso entre el personal y miembros de órganos de gobierno

organización de eventos propios anualmente, también en colaboración con IAF en el marco de un convenio de colaboración anual para la realización de actuaciones en materia de responsabilidad social

Colaboración en muchos otros eventos de divulgación de los ODS organizados por otras entidades y organizaciones

**¿Cuenta su organización con persona/s o departamento/s concretos que se encargan de integrar los ODS en las actividades de la organización?**

**En caso afirmativo, información adicional**

Existe un departamento propio de desarrollo sostenible y responsabilidad social con personal propio cualificado y con experiencia

**¿Ha desarrollado su organización un análisis de impactos sobre los ODS priorizados?**

**En caso afirmativo, información adicional**

Nuestras actividades principales contemplan un plan concreto de evaluación y justificación con KPIs concretos y vinculación a cada ODS al que aplican. Todo ello está recogido en el sistema de gestión de calidad, y en la memoria de progreso y memoria anual de actividades de la organización.

**¿Ha tenido en cuenta su organización el contexto y/o ha realizado consultas a los grupos de interés u otros actores externos?**

**¿Ha establecido su organización las líneas prioritarias de actuación para contribuir a los ODS priorizados -Plan de Acción de ODS- ?**

**En caso afirmativo, identifique las acciones concretas que forman parte del Plan de Acción de ODS**

Se indican en informe de progreso de los ODS y la memoria de actividad de la organización.

**En caso de existir un Plan de Acción de ODS o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?**

**En el caso de desarrollar actuaciones de contribución a ODS ¿Se comunican a las personas empleadas y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?**

**En caso afirmativo, información adicional**

Se comunica de forma periódica por canales de comunicación interna y se difunde al exterior mediante newsletter y en redes sociales corporativas